

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC 1.5.3.26/031

27 de enero de 2011

Para: Directores de Aviación Civil / Transporte Aéreo de los Estados miembros de la CLAC
/ Observadores

Asunto: Vigésimo Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y
Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26) – Información General Corrigendum
(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29 al 31 de marzo de 2011)

Tramitación: Comunicar a la Secretaría de la CLAC su participación a más tardar el 22 de marzo de
2011.

Distinguido señor:

Como alcance a mi comunicación CLAC 1.5.3.26/775 de 24 de los corrientes, mediante la cual confirmé la realización de la Vigésimo Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26), que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, entre el 29 y 31 de marzo de 2011, en el Hotel Crowne Plaza, ubicado en Av. Las Américas 9-08 zona 13, informo que la Autoridad Aeronáutica Guatemalteca nos ha enviado pequeñas modificaciones en la información general, las mismas que hemos señalado para su referencia en el “Adjunto 3 Corrigendum”, que se acompaña a la presente.

Sin otro particular y a la espera de sus gratas noticias, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/26-NE/01
CORRIGENDUM 04
25/03/11

**VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/26)**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29 al 31 de marzo de 2011)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por los Puntos Focales y la Secretaría)

- Cuestión 1: Transporte y política aérea**
Punto Focal: Colombia
- Cuestión 1.1: Transporte de Carga con documentación electrónica (Eliminación del papel de la cadena de abastecimiento de la industria de carga aérea) (Colombia).
- Cuestión 1.2: Actualización de la información referente al aumento del precio de combustible de aviación y su impacto en la estructura de costo de las aerolíneas (Colombia).
- Cuestión 1.3: Acuerdos de Cooperación (Colombia).
- Cuestión 1.4: Liberalización del Transporte Aéreo – Informe sobre suscripción de “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos” (Secretaría).
- Cuestión 1.5: Base de datos – Acuerdos Interlineales (Presentación IATA).
- Cuestión 1.6: Impacto social y económico del transporte aéreo en el PBI (IATA-Secretaría).
- Cuestión 1.7: Protección de viajeros por quiebra de aerolíneas – Términos de referencia Grupo *ad hoc* (Secretaría).
- Cuestión 1.8: Procedimiento de coordinación en caso de crisis (Secretaría).
- Cuestión 1.9: Informe Grupo *ad hoc* “Sistema Estadístico Integrado” (Brasil-Ecuador).

**Cuestión 2: Gestión aeroportuaria
Punto Focal: Perú**

Cuestión 2.1: Manual Regulatorio y Eficiencia Aeroportuaria (Perú).

Cuestión 2.2: Informe sobre procesos de concesión (Perú).

**Cuestión 3: Capacitación
Punto Focal: Brasil**

Cuestión 3.1: Propuesta de nuevo enfoque estratégico para la Macrotarea “Capacitación” (Brasil).

Cuestión 3.2: Informe sobre gestión de capacitación CLAC (Secretaría).

**Cuestión 4: Medio ambiente
Punto Focal: Guatemala**

Cuestión 4.1: Política regional de medio ambiente (Guatemala).

Cuestión 4.2: Seguimiento sobre proceso de protección de medio ambiente y cambio climático (Secretaría).

**Cuestión 5: Seguridad operacional
Punto Focal: Chile**

Cuestión 5.1: Aplicación de la “Cooperación Horizontal” en la Seguridad Operacional (Chile).

Cuestión 5.2: Informe sobre avances del SRVSOP (Chile).

Cuestión 5.3: Acuerdo Administrativo para aceptación de OMAs / SRVSOP (Secretaría).
• Presentación SRVSOP (Representante SRVSOP).

Cuestión 5.4: Seguridad Operacional en la Región Latinoamericana (ALTA e IATA).

Cuestión 6: Otros Asuntos

Cuestión 6.1: Aplicación del Marco Normativo de la CLAC – Proceso de revocatoria (Secretaría).